



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8196

02/04/2020

19737

AUTOR/A: RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesa, se informa que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo está trabajando activamente en las distintas medidas de actuación incluidas en la Agenda Sectorial de la Industria Eólica para fortalecer su competitividad a partir de un modelo basado en la digitalización, la sostenibilidad, la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) y la internacionalización.

Entre las actuaciones para mejorar la capacidad de adaptación de los centros de producción, la repotenciación de los parques eólicos y el desarrollo de la eólica marina, el ICT ha articulado una nueva línea de ayudas a proyectos industriales de I+D+i para estimular la competitividad y mejorar la posición de mercado a través del impulso tecnológico a empresas industriales con gran efecto tractor sobre otras actividades auxiliares, así como a las cadenas de valor estratégicas.

Asimismo, el desarrollo industrial del sector eólico se sigue promoviendo mediante el Programa de Reindustrialización y Fortalecimiento de la Competitividad Industrial. La normalización se está apoyando para asegurar la presencia española en las iniciativas internacionales relativas al diseño de aerogeneradores y parques eólicos (IEC 61400).

En relación con el impulso a la digitalización, cabe destacar las ayudas de la iniciativa Industria Conectada 4.0 que persiguen incentivar proyectos que promuevan la transformación digital de las empresas industriales, complementando así los esfuerzos empresariales destinados a conseguir su evolución a la economía digital. Por otra parte, existen diversos programas gestionados por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) para apoyar la I+D+i del sector. Además, desde el punto de vista de la



internacionalización, se cuenta con la aportación del ICEX, CESCE y el Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM).

El sector eólico es un sector transversal que tiene cabida en las áreas competenciales de distintos ministerios. Dentro del propio Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa cuenta con un área específica desde la que se realiza un seguimiento de los asuntos que afectan al sector, la cual tiene relación directa con las asociaciones sectoriales y se coordina tanto con los distintos departamentos ministeriales como con la Unión Europea y las administraciones autonómicas y locales.

Tras la aprobación por el Consejo de Ministros de los distintos paquetes de medidas urgentes en materia económica y laboral, desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo continuamos trabajando para propiciar la interlocución con todos los actores industriales implicados con el objetivo de identificar necesidades sectoriales concretas y posibilitar actuaciones conjuntas que permitan una rápida recuperación industrial tras la pandemia global del COVID-19.

En este contexto, el sector eólico juega un papel fundamental en la generación y suministro de energía eléctrica y, por tanto, apoyar esta industria resulta clave para disponer de la resiliencia económica necesaria para hacer frente a periodos como el que estamos viviendo.

Madrid, 11 de mayo de 2020

